



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:


Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310502820200009801
RADICADO INTERNO:	96097
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	VÍCTOR MANUEL RINCÓN VARGAS
OPOSITOR:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-UGPP.
FECHA SENTENCIA:	23/01/2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL038-2024
DECISIÓN:	CASA- ÚNICAMENTE EN CUANTO MODIFICÓ LOS ORDINALES..., NO LA CASA EN LO DEMÁS. EN SEDE DE INSTANCIA, CONFIRMAR EN SU INTEGRIDAD LOS ORDINALES..., SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 02/02/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 02/02/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 07/02/2024 y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el 23
de enero de 2024.

SECRETARIA